



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002734-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a declaración de una Microrreserva de Flora Vasculare en el Paraje de Cantazorras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 139, de 2 de junio de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002554, PE/002556, PE/002605, PE/002609, PE/002617, PE/002626, PE/002627, PE/002633, PE/002634, PE/002638, PE/002640, PE/002648, PE/002654, PE/002657, PE/002660, PE/002669, PE/002670, PE/002673 a PE/002676, PE/002678, PE/002684, PE/002686, PE/002694, PE/002703, PE/002720 a PE/002732, PE/002734, PE/002736 a PE/002767, PE/002771, PE/002781, PE/002783, PE/003550, PE/003552, PE/003557, PE/003559, PE/003561, PE/003566 a PE/003568, PE/003571, PE/003574, PE/003575, PE/003585, PE/003611, PE/003615, PE/003617, PE/003623, PE/003626 a PE/003629, PE/003631, PE/003632, PE/003634, PE/003636 a PE/003640, PE/003643, PE/003644, PE/003650 a PE/003656, PE/003658, PE/003660, PE/003661, PE/003664 a PE/003670, PE/003672 a PE/003684, PE/003688 a PE/003692, PE/003696 y PE/003697, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de agosto de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0902734 formulada por D. José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al hallazgo de varias plantas con categoría de vulnerables y de atención preferente en Arévalo (Ávila).

La Junta de Castilla y León tuvo conocimiento de la presencia de *Hohenackeria polyodon* en las inmediaciones del Castillo de Arévalo al analizar la zona en el marco del Convenio desarrollado con la Universidad de León para el análisis de áreas potenciales a incluir en una red de Microrreserva de Flora. Igualmente tenía conocimiento de la presencia de las otras dos especies, *Hohenackeria exscapa* y *Malvella sherardiana*, en el entorno de Arévalo por las citas bibliográficas incluidas en las bases de datos de la Flora Vasculare Silvestre de Castilla y León.

Las tres especies incluidas en el escrito presentado por el Grupo de Estudios Ambientales "Galérida Ornitólogos", el pasado 17 de febrero de 2016, proponiendo la creación de una Microrreserva de Flora Vasculare en el paraje de Cantazorras, cuentan



con la protección prevista en el artículo 4 del Decreto 63/2007, de 14 de junio, por el que se crean el Catálogo de Flora Protegida de Castilla y León y la figura de protección denominada Microrreserva de Flora conforme a la Ley 4/2015, de 13 de marzo, del Patrimonio Natural de Castilla y León.

La tramitación de las dos propuestas existentes para crear una Microrreserva de Flora, una en el entorno del Castillo de Arévalo derivada del citado Convenio con la Universidad de León en la que se tenía constancia de la presencia de *Hohenackeria polyodon* y otra que, además de la zona anterior, incorporaría el paraje de Cantazorras separado de la otra zona y situada al Norte del Castillo en un entorno fluvial, formulada por el Grupo de Estudios Ambientales "Galérida Ornitólogos" que incluiría la especie *Malvella sherardiana*, requiere el análisis de los valores florísticos, la titularidad de los terrenos, las posibles amenazas y el marco de gestión, resultando condicionada a la planificación y priorización de actuaciones en el marco de la correspondiente disponibilidad presupuestaria.

Valladolid, 18 de julio de 2016.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.